

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 348

SUSCRIPCIÓN En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

La vara de medir

El señor Moret ha hecho una frase. Los madrileños y los andaluces, sobre todo los andaluces (porque no se si saben nuestros lectores que el señor Moret es natural de Cádiz) se pintan solos para hacer frases.

Durante la discusión en el Congreso de las reformas de la Armada y de la necesidad de que España tenga una escuadra en que se piden 200 millones, el señor Maurá manifestó que estos 200 millones que se piden son necesarios para la reconstrucción de nuestro poder naval y con sentido altamente patriótico trató de la forma de construir la escuadra, estimando que el procedimiento mejor es construirla en los Astilleros del Estado porque así se fomenta la Industria naval de nuestro país y se dota de medios de atender las contingencias que pueden sobrevenir a la Marina en un caso de guerra, excitando, por último, a las oposiciones a que propusieran otro medio mejor que el propuesto por el Gobierno y a que laboren en la obra nacional que se pretende llevar a cabo.

El señor Moret no propuso medio ni formuló solución alguna, pero en cambio hizo una frase, ó mejor diremos, unas cuantas frases. «Porque yo no he visto en ninguna tumba histórica—decía el señor Moret—como atributos gloriosos, ni la vara de medir, ni la bolsa del prestamista.»

«Yo no creo que la generación actual sea presa del desfallecimiento, porque si así fuera, yo para morir volvería la vista atrás.»

«Evocaría a los cristianos murriendo en el Circo a los aventureros que fueron con Colón a América a los mártires de nuestra Independencia.»

Pero, señor Moret que tiene que ver todo esto con la reconstrucción de la Armada?

Aquí lo importante, lo substancial es saber si el país puede dar los doscientos millones que se le piden, si el empleo de estos millones será útil, si el empleo de estos millones útil, ó sea para tener buenos buques de defensa y de combate y no desechos de los arsenales del extranjero, y que todo este dinero no sea tirado al mar para adquirir material que no sirve, que necesite reparaciones a cada dos por tres y con más averías que mataduras tiene un boricario de yesero.

Si el país ha de hacer un sacrificio, hágalo enhorabuena, pero sirvan para construir barcos útiles, haciendo las cosas en serio y no con el eterno hacer ver que hacemos barcos bien contruidos, bien artilados y bien tripulados.

El señor Moret que está muy enterado y no es la primera vez que interviene en asuntos de Marina, sabrá lo que ocurre ó que ocurrirá tiempo atrás y tendrá noticia de la necesidad de proveer de buen material a la Marina de guerra y de buen personal sobre todo en lo que respecta al cuerpo de artillería de Marina.

Pero el señor Moret no era el más

indicado para presentar soluciones, porque mal puede indicar la manera de proveer del elemento principal que es el de personal, ó sea la tripulación, quien ha combatido siempre la Marina mercante.

Que la Marina mercante es la base de la de guerra lo sabe todo el mundo, y lo comprueba el testimonio de todas las naciones. Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, el Japón tienen una gran marina mercante. Y lo primero que necesita la marina son marinos, que no se forman en un día ni en un año, sino viajando mucho, y a bordo principalmente de los buques mercantes.

Un acorazado de muchos miles de toneladas puede construirse en un año, pero un marino no se forma, educa ni temple sino con el transcurso de muchos años de vida a bordo.

Nadie menos indicado que el señor Moret que en 1830 combatió con tanta energía a la par que con tanta empleada elocuencia a la marina española en general y en especial a la mercante para señalar derroteros y formular programas de reconstrucción naval.

El señor Moret es nada más que un retórico y Napoleón Bonaparte decía de los retóricos que son tan demolidores que son capaces de reducir a granos de arena que se lleva el viento una montaña de granito.

El señor Moret quiere simplemente que se construya la Escuadra (¿en Astilleros Ingleses?) y que la nación se cubra de gloria. Para él lo importante es la gloria y buscando sus atributos claro es que no ha encontrado en ninguna tumba histórica ni la vara de medir ni la bolsa del capitalista, pero para la Nación lo que más le importa no es la gloria ni el incienso, sino la seguridad interior y exterior, la fuerza y el poderío que precisamente nacen de la vara de medir y de la bolsa del capitalista, del Comercio y de la Banca, porque sin capitales que proporcionan el comercio, sin el rendimiento de los tributos y sin el contingente de las contribuciones que proporcionan los ingresos de los Presupuestos no puede pagarse bien al ejército ni a la Armada, no pueden comprarse buques de guerra.

Todo sale del arado del labrador y de la máquina trilladora, del pico del minero, del telar del fabricante, de la vara de medir del comerciante y de la bolsa del capitalista.

Son y pueden ser los instrumentos del trabajo y los elementos del capital símbolos de gloria y de cultura tan dignos como el cañón que dispara y la bomba que revienta.

El señor Moret también esgrimió la vara de medir contra los fabricantes de tejidos de lana en los años de 1898 y 1879 sin tener en cuenta que primero es preciso que el telar teja la eterna tela de Penélope con que se viste la humanidad para que luego la vara pueda medirla.

(Diario del Comercio.)

EN AFRICA

Africa es el país de actualidad y el país del porvenir. Es el terreno virgen donde cabe introducir aún todos los adelantos y todos los vicios de la ilustración europea.

A poca distancia del mundo civilizado ha sabido guardar su libertad y su Mahoma, su Corán y sus huries, todas estas cosas hoy en peligro ante la intervención de nosotros los sabios.

Muchos nos figuramos que no son civilizados los africanos porque desconocen nuestra manera de ser. No señor, no es esto, es que ellos creen que somos nosotros los atrasados.

Pruebas al canto: La kabila de Beni-Assa celebraba con festejos la llegada de uno de sus individuos que, tras larga peregrinación por la Europa civilizada, iba a dar cuenta a sus compañeros del estado de nuestra cultura.

Muley-Hassan-Umaya ocupaba, triste, un alto asiento de tronco de palmera. Su cabeza hervía al calor de la sangre que a ella se acumulaba al recordar la misión terminada en bien de su país, y que tantas fatigas le costara.

Los kabileños, unos sentados sobre esteras, otros en el santo suelo, contemplaban con curiosidad al recién llegado de los países donde se sabe tanto.

Varios santones ocupaban puestos preferentes. Larga barba daba venerable aspecto a los iluminados de Mahoma encargados de difundir y propagar el Corán.

Nuestro Muley-Hassan Umaya se levanta: «Alah sea bendito y con El mahoma, que en su Profeta». Da cuenta de sus peripecias por la Europa, explica grandes locuras de las naciones que pretenden la llamada «penetración pacífica de Marruecos». Lamenta el error de haberle mandado a tan larga, pesada é infructuosa peregrinación, y acaba por sostener que sólo por tener muchos barcos, muchas tropas, mucho dinero, y unas cuantas cosas raras llamadas invenciones modernas, nos llamamos (modestia aparte) «La Europa Civilizada.»

Se rie de las llamadas Misiones que pretenden modernizar al Africa, cuando podrían emplear mejor el tiempo ilustrando a sus Europeos y, como prueba de que la redentora España necesita Redentor, presenta un libro moderno, en Castellano, ilustrado con grabados, en el cual figura un hombre desnudo rodeado del Sol, Planetas, y una porción de animales y signos raros llamados del Zodíaco, cuya figura sirve para hacerse cargo, los civilizados, del «dominio de los Planetas en el cuerpo humano» (Tex.); y vá acompañado de una «Tabla de purgas y sangrias», y de una porción de barbaridades ultra-Africanas.

¡¡¡Era un calendario para el año 1908, impreso en Palma de Mallorca.!!!

Si, lector, dijéredes ser como... como me lo contaron, te lo cuento.

Por la traducción:
MOHAMED ARKAYA.

NOTAS MUNICIPALES

El lunes celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Esta estuvo presidida por el Alcalde don José M.^a Mercadal asistiendo los concejales señores Pons Sitges, Ponselí, García, Tomás, Pons Hernández, Sintes Pascuchí, Clar, Orfila Olives, Carerras y Derresdías.

Leída el acta de la sesión anterior el

señor Alcalde usó de la palabra para manifestar que deseaba aclarar el concepto que en ella aparece de que la Presidencia dijese en la última sesión que los señores concejales no tenían derecho a conocer la orden del día, puesto que no era esto lo que quiso decir sino que lo por el manifestado era que los señores concejales no podían exigirle la exposición de dicha orden del día, y que así esperaba constase.

Contestó al señor Mercadal el señor Tomás exponiendo que las palabras que en el acta constaban eran las textuales y que el Alcalde con bastante claridad había manifestado que los concejales no tenían derecho a conocer la orden del día (palabras textuales) y que ya se irían enterando de ella a medida que se fuera leyendo.

Tanto es así—continuó el señor Tomás—que el señor Pons Sitges al oír tales palabras, llamó la atención del Secretario para que tomase nota de ello.

El señor Alcalde repuso que tal vez no se expresara como deseaba ó que fueron interpretadas equivocadamente sus manifestaciones.

El señor Pons Sitges que á continuación usó de la palabra manifestó que el Alcalde había expuesto muy claramente que los señores concejales no tenían derecho a conocer con anticipación la orden del día y que así lo comprendieron todos los concejales y así lo debió comprender el señor Secretario por cuanto constan en acta dichas palabras.

El señor Mercadal insistió en que no se le entendié, cosa extraña tratándose de concejales acostumbrados á oírle muy á menudo y solicitó constase en el acta de la presente sesión que él no quiso en manera alguna suponer que los concejales no tuvieran derecho a conocer la orden del día.

Vistas estas manifestaciones, el Ayuntamiento acordó acceder á ellas, y por lo tanto constará que en donde el señor Mercadal dijo digo no dijo digo que dijo Diego.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones

De Policía Urbana: Acordar conceder el correspondiente permiso á doña Ana Seguí Carreras para ensanchar la puerta de la casa número 28 de la calle de San Elías.

Conceder á doña Catalina Pons Florit el correspondiente permiso para tapiar una pared y una ventana en la planta baja de la casa número 53 de la calle de Andreu.

Autorizar á don Benito Sintes Mercadal para colgar un kiosco en la plaza del Carmen, al único arco, al otro lado de la puerta que comunica con el patio central, del que se autorizó á doña Eulalia Capella, de igual forma y dimensiones y con las mismas condiciones que el de dicha señora.

De Hacienda: Se aprobó conceder quince pesetas á don Pedro Pons en concepto de las ropas y efectos inutilizados pertenecientes á su hija Antonia Pons Giménez fallecida de enfermedad contagiosa.

Proponer se abone mensualmente el sueldo al oficial de Secretaría señor Tutzó mientras continúe enfermo, hasta que se modifique este acuerdo, y que se nombre á don Juan R. Monjo Hernández auxiliar de secretaría, hasta que sean necesarios sus servicios, con el haber mensual que disfruten los escribientes temporeros.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

De cinco viajes al Hospital Militar de transporte de ropas para su desinfección, pesetas 15'00.

De coste de un sello de goma para la Junta Municipal del censo electoral, pesetas 7'00.

De coste de maderas para el Cementerio de esta ciudad, pesetas 45'81.

De transporte de tres carretadas grava para el Cementerio de esta ciudad, pesetas 4'50.

Pagar de imprevistos una cuenta de gastos por conducción en coche, del veterinario señor Abadía al predio S' Espaumé, en comisión de servicio, pesetas 12'00.

Otros asuntos de nuevo despacho.

Se presentaron los siguientes, que pasaron a la Comisión de Hacienda e informe de la Contaduría:

De plantas facilitadas por don Francisco Prats para el Cementerio, pesetas, 69'00.

De dos cuarteras yeso para el Cementerio, compradas a don Antonio Castañol, Ptas., 5'00.

De don Nicolás Fernández por porte de cartas durante el año de 1907, pesetas, 40'00.

De don Bernardo Fábregues, impresión de trescientos estados de Estadística demográfica, Ptas., 51'40.

De don Remigio Alejandro, papel timbrado y sellos, Ptas., 62'50.

Pasó a la Comisión de Policía Urbana una instancia de don Juan Gomila Anglada pidiendo permiso para ensanchar la puerta de la casa núm. 33 de la calle del Sol.

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento se dió por enterado de haberse declarado desierta por falta de aspirantes, la plaza de maestro-vigilante de la Casa Misericordia de esta ciudad, dotada con el haber anual de 7'50 pesetas.

Pasó a la Comisión de Fomento una comunicación del señor General Gobernador de esta isla, participando las condiciones que deben reunir los campos de tiro.

Se dió cuenta de una comunicación, de fecha del pasado mes del señor Gobernador civil de la Provincia, participando que de conformidad con el dictamen de la Comisión Provincial al informar el recurso interpuesto por D. Vicente Carreras Orfila, concejal de este Ayuntamiento, en alzada de un acuerdo tomado en sesión de 14 de Octubre último, ha acordado reformar el acuerdo apelado en el sentido de que este Ayuntamiento debe remitir al Comandante de marina una relación expresiva de los nombres de los individuos que han solicitado la plaza de guarda-pescas del interior del puerto de esta ciudad, y de los méritos y servicios de cada uno para que pueda apreciarlos al ejercer la facultad que le concede la base tercera de las aprobadas por Real orden de 13 de Julio del corriente año. En dicha comunicación se agrega que no cabe otro recurso contra ella que el contencioso administrativo ante el Tribunal provincial de esta Jurisdicción, en el plazo de tres meses.

El señor Pons Sitges manifestó que no estando la mayoría conforme con este fallo, se reservaba el derecho de recurrir en recurso de alzada ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación del señor Cura Económico de la Parroquia de San Francisco de esta ciudad, invitando a esta corporación a las fiestas que en honor a la Purísima Concepción se celebrarán el día 8 del presente mes.

Diose luego cuenta de la resolución del señor Alcalde en la proposición presentada en la anterior sesión por el señor Pons Sitges, proponiendo ampliar la consulta que elevó la Alcaldía con fecha cinco del pasado mes a los abogados de Palma señores Obrador y Pou.

En esta resolución el Alcalde no accede a la primera parte de la proposición y sí a la segunda.

La primera parte decía: «Procedimientos que haya de seguir el Ayuntamiento para dar cumplimiento a la sentencia» y como según el señor Mercadal, el Ayuntamiento se conformó de momento con el fallo y el Alcalde es el ejecutor de sus acuerdos, no creía pertinente lo pedido.

El señor Tomás expuso que la proposición del señor Pons Sitges iba encaminada a que se pidiese a Palma ampliación a la consulta, pero no que ésta se hiciera a la presidencia.

Después de discutida largo tiempo esta cuestión, el Alcalde no accede a lo solicitado en la proposición del señor Pons Sitges.

El señor Tomás pidió se leyesen las notas tomadas por el Secretario en lo referente a la aclaración al acta, pedida por el Alcalde y manifestaciones del citado señor Tomás, al objeto de evitar torcidas interpretaciones.

Leídas estas y puestas las cosas en su punto, el señor Pons Sitges solicitó del Ayuntamiento que durante las próximas fiestas de Navidad, se permitiese la colocación de kioscos en las plazas del Carmen y Pescadería, con tal que satisficieran los arbitrios correspondientes.

Recuerda el mismo señor que hace unas semanas se acordó mejorar el servicio de alumbrado del caserío de Llu-mesanas y que a pesar de que se acordó que esta mejora se llevara a cabo bajo la dirección del concejal residente en dicho caserío, señor Orfila Carreras, esta era la hora en que no se le había notificado el acuerdo al interesado.

El Alcalde contestó que de palabra ya se le había dado la oportuna autorización, pero que si así se deseaba se le daría cuenta de oficio.

También expuso el señor Pons Sitges que en la tarde del lunes, la comisión nombrada por el Ayuntamiento para el asunto del traslado de los polvorines se trasladó a la Cala de San Esteban en unión del segundo comandante de Marina y Arquitecto municipal, tomando sobre el terreno las medidas de la extensión que se necesitará para dicho traslado.

Esta es la primera parte de la misión confiada a la Comisión, expuso el señor Pons Sitges; la segunda, ó sea la referente a lo que vendrá a costar el terreno, es probable que ya se sepa con exactitud en la próxima sesión.

El señor Tomás solicitó se le expedieran copias certificadas de algunas actas, acordándolo así el Ayuntamiento.

Por último solicitó haber uso de la palabra el concejal síndico señor Pons Hernández, y previa la venia del Presidente empezó nuestro amigo manifestando que una real orden previene a los Alcaldes que no permitirán que sus respectivas corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Que ha visto con disgusto como asuntos pendientes señalados en sesiones pasadas para las venideras no aparecían y ello era debido a que el Alcalde sólo presentaba los que quería, reservándose los que no placían, lo que consideraba el señor Pons Hernández una ilegalidad manifiesta, solicitando que así costarán en acta sus manifestaciones.

El señor Pons Hernández continuó diciendo que el Alcalde puede ó no admitir las proposiciones que se le presenten, pero que una vez las ha admitido y bajo su conformidad pasan a la comisión respectiva la cual busca datos y después de múltiples trabajos presenta su dictamen, no puede en manera alguna la Alcaldía entorpecer su marcha y discusión, puesto que desde el momento que queda admitida una proposición ya es el dominio del Ayuntamiento, nunca del Alcalde, y que por lo tanto en vista que no lo ejercita así el señor Mercadal espera constará su protesta clara y terminante contra dicho modo de proceder.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y cuarto se levantó la sesión.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gola de Lelche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta

los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega dichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Sabas y Anastasio.

Sol.—Sale a las 6 h. 54 m. mañana, pónese a las 4 h. 25 m. tarde.

Luna.—Sale a las 7 h. 11 m. mañana, pónese a las 5 h. 52 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Casino de Obreros

de Unión Republicana

Comisión Recreativa

El sábado 7 del corriente tendrá lugar la tercera función por cuenta de este casino poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Puccini,

BOHEME

El sorteo de localidades no abonadas tendrá lugar en el casino el próximo viernes a las ocho y media de la noche.

Se suplica a los señores abonados se sirvan pasar por el casino a recoger sus respectivas localidades.

El despacho de las mismas estará abierto en el casino el viernes de 9 a 10 de la noche, y el sábado de dos a siete de la tarde, pasada cuya hora el despacho será en el propio Teatro Principal.

Se recuerda que, solo tienen derecho de entrada a las funciones los señores socios y familias.

La función empezará a las ocho y media.

Y DÚPLICA

Confieso sinceramente que no he entendido el alcance de la *Réplica* que suscribe el señor Mercadal en *El Bien Público* de anoche.

Creo haber dado contestación atenta y cumplida a la invitación que me dirigió.—No me conviene sobrecargar con polémicas periodísticas mi cotidiano trabajo, ni necesitan de mi auxilio los redactores y colaboradores de LA VOZ DE MENORCA.

Pero si el señor Mercadal toma a desaire mi negativa ó la atribuye a otros móviles, agenos a mi carácter, desde luego me tiene a su disposición para contender públicamente, de palabra ó por escrito, y en el lugar y tiempo que a él le plazcan.

Sólo exijo una sanción inmediata de nuestros conciudadanos.

Si para ella propusiera el plebiscito de los electores mahoneses, podría el señor Mercadal redargüirme, con razón, que está de mi parte la gran mayoría, la casi totalidad del censo.

Propongo, pues, que designemos cada uno una ó más personas y que estas se constituyan en Tribunal de honor, con el Presidente que de común acuerdo elijan.

Conste, por último, que esta mi decisión es de índole particular; que la he adoptado de momento, sin someterla a la aprobación previa de mis amigos políticos (*) y, por lo tanto, que LA VOZ DE MENORCA continuará en su libérrimo derecho de censurar los actos del Alcalde señor Mercadal y defender a los concejales republicanos.

PEDRO BALLESTER.

¿SIN COMENTARIOS?

Obligado a decir algo sobre la *Contestación* que le dirigió el otro día el señor Ballester, no se le ha ocurrido a nuestro elocuente Alcalde de R. O. más comentario que la tan manoseada frasecita «sin comentarios», con la cual, casi siempre, se deja entender algo que por demasiado claro no hay necesidad de escribir.

Pero en el caso actual sucede todo lo contrario. El señor Alcalde no ha escrito «sin comentarios» en sustitución de algunas consideraciones que se le ocurrieran y que no ha querido escribir.

Nada de esto. Ha puesto «sin comentarios» porque no se le ha ocurrido otra cosa, porque no ha tenido qué decir y porque ha pensado que con estas dos palabras salía del mal paso.

Si el señor Alcalde hubiese tenido algo serio que decir, lo hubiera dicho, sencillamente, y no se hubiera metido en «sin comentarios» ni en otras frases completamente huecas si no encierran alguna intención.

El señor Alcalde don José M.º Mercadal no nos dirá, seguramente, qué intención se encerraba en su «sin comentarios», y de su silencio se desprenderá con toda certeza que realmente no supo qué decir y que por esta razón se vió en el caso de acudir al ridículo comentario del «sin comentarios».

¿No es verdad señor Alcalde, que no sabría usted explicarnos lo que ese su «sin comentarios» significa?

Y vamos a otro asunto.

La táctica del señor Alcalde para indisponer a la Autoridad local de Marina con el Ayuntamiento, se parece mucho a la del redactor de *El Bien Público* que para poner al Ejército en contra del pueblo inventó que en una manifestación popular se habían proferido gritos ofensivos en presencia de distinguidos jefes y oficiales.

(*) Dudo que el señor Mercadal cuente con la aprobación de los suyos.

Se parece también a lo que en semejante sentido escribió en el mismo periódico *Un monárquico* que todavía no se ha decidido a dar al público su verdadero nombre.

Y después de todo esto, todavía se atreve a hablar de *articulistas anónimos* el señor don José M.^a Mercadal.

Lo que debe hacer el señor Alcalde de R. O. es dejarse de «sin comentarios» y ver si puede y sabe contestar a lo que dice nuestro amigo el señor Pons Sitges desde las columnas de este periódico, en donde el señor Alcalde no está agarrado a la campanilla, ni se le dejará discutir desde la presidencia, ni tiene poderes para levantar arbitrariamente las sesiones.

Considere en qué situación va a quedar ante todo el pueblo, y hasta ante sus mismos correligionarios, si se defiende tan mal desde la prensa como desde el sillón presidencial del Ayuntamiento a que fué elevado, no por los votos de sus ciudadanos, sino por los políticos monárquicos que caciquean en Palma de Mallorca.

Aquí sí que viene bien el «sin comentarios».

CARAMBA.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo *Isla de Menorca* en las primeras horas de esta tarde.

Con la ópera «Aida» debutará el jueves próximo, en nuestro Teatro, la mezzosoprano Matilde Blanco, recién llegada a esta ciudad.

Tratando de ella dice «El diario de Cádiz» lo siguiente: «Canta con facilidad suma y son tan exuberantes sus facultades, que a cada paso ha de contener aquel raudal y riqueza de voz que sale fresca y vibrante de su pecho».

La señorita Blanco, apesar de su corta edad, viene acompañada de un hermoso historial y no dudamos que en Mahón sabrá conquistarse las simpatías del inteligente público, como las lleva alcanzadas, en todas las poblaciones que han tenido ocasión de oír su armoniosa y potente voz.

Necrológicas.—Ha fallecido en Palma el Magistrado de la Audiencia de Baleares don José García de Lara, cuyo señor había estado diferentes veces en nuestra ciudad, formando parte de la Sección de aquella audiencia que pasa cada cuatrimestre a esta isla para ver y fallar las causas pendientes.

Descanse en paz.

He aquí la impresión del Instituto de Reformas Sociales sobre el cierre de las tabernas en domingo, que leemos en la prensa de la península llegada ayer:

«Parece que se permitirá abrir a los taberneros en las horas en que se sirven comidas los domingos.

Se acordó nombrar otra ponencia compuesta de los señores Sánchez Toca, Salillas y marqués de la Merced para que formulen concretamente el criterio en la sesión, que es el siguiente:

Que se impone, con arreglo a lo preceptuado en el reglamento sobre el descanso dominical, hacer la clasificación, distinguiendo qué son casas de comida y qué tabernas.

Que esta clasificación compete hacerla a las Juntas locales de Reformas Sociales, con la advertencia de que la autoridad gubernativa no tiene autoridad para, so pretexto del descanso dominical, decretar el cierre de ningún establecimiento, ni menos imponer multas por tal concepto.»

El ministro de la Guerra ha encargado al Estado Mayor Central que estudie las Memorias que han presentado los oficiales españoles agregados a los ejércitos alemán y francés sobre tácticas y funcionamiento de dichos ejércitos debiendo proponerse las mejoras prácticas que puedan ser implantadas en nuestro ejército.

El ministro de Fomento ha manifestado que tiene el propósito firme y decidido de suspender el tráfico en todas las líneas del ferrocarril que no ofrezcan las garantías suficientes para la seguridad de los viajeros.

A buenas horas mangas verdes.

Marítimas.—Con un cargamento de tablonos fondeó en nuestro puerto a las cuatro de la tarde de ayer el vapor «Absolón».

—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto procedente de Palma con carga general el pailebot «San Rafael» de la «Vela Mahonesa».

—Esta mañana ha llegado de Valencia el pailebot «Concepción» de la misma Compañía con carga de arroz, habichuelas y otros.

CASINO DEL CONSEY

Se participa a los señores socios abonados de esta temporada teatral que para el próximo jueves día del debut se les reservará sus localidades hasta las tres de la tarde de dicho día, pasada la cual hora se despacharán a los demás socios que las oliciten.

Por acuerdo de la junta Directiva —El Secretario— Pedro Roselló.

EDICTO

D. BARTOLOMÉ VIVES SERREY, *Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad*

Hago saber: Que por el señor Alcalde don José M.^a Mercadal se ha dictado con fecha 2 del corriente mes, la siguiente providencia:

Providencia declarando el apremio de primer grado.

Mediante no haber satisfecho sus cuotas las contribuyentes incluidos en la anterior relación, por los conceptos de Repartimiento y conciertos de consumos del extrarradio de esta ciudad, correspondientes al segundo semestre del corriente año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo preceptuado en el artículo 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro a dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un cinco por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos les pasará el perjuicio a que hubiera lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio, con nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho importe y a la ejecución contra sus bienes.—Mahón 2 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondea-

dero de las vapores correos durante los días 5, 6 y 7 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.—Mahón 2 Diciembre de 1907.—El Administrador, Bartolomé Vives.

Matadero

Reses sacrificadas el día 3
1 yaca 226 kilos Barcelona; 1 id. 204 id. id.; 1 ternero 280 id. id.; 1 id. 109 id. Vergel Costes; 1 id. 62 id. Vergel Maria Huguet; 2 carneros 42 id. Binifuell de Andreu; 1 id. 3 cabras 57 idem des Temú (Ferrerías); Ruma Vey idem; 2 id. 19 id. Juan Allés (San Cristobal); 10 cerdos 1.303 kilos.

MENUDENCIAS

El señor Mercadal, nuestro Alcalde de R. O. dió satisfacciones a los concejales en la sesión del lunes, por su anterior negativa en facilitarles oportunamente la *orden del día*.

Dijo que ó no había sabido explicarse ó no le habían entendido los señores del margen.

Opinamos que el señor Mercadal fué sincero. O no supo explicarse ó no supieron entenderle.

Cuestión de dificultades ó de facultades.

Se nos asegura que, puesto ya el señor Mercadal en el camino de la sinceridad, reconoce públicamente lo averiados que andan todos los servicios municipales de que está en cargado, y desea de corazón hallar algunos Cireneos que le ayuden con la cruz. A buena hora....

Creemos que lo mejor es que continúe haciendo prácticas de Administración municipal, a fin de que pueda enseñar algo a su correligionario señor Victory cuando este prohombre haya de volver a encargarse de la Alcaldía.

Si bien es de suponer que el señor Victory no admita lecciones del señor Mercadal, por haberle éste censurado en público la Administración del pasado bienio.

Preferirá, indudablemente, que le dirija y aconseje su consecuente amigo señor Linares, ex secretario del Ayuntamiento, que le está agradecido y obligado.

Por algo le trajo de Madrid la credencial de Delegado.

Y contando el señor Victory con su amigo y consecuente correligionario señor Linares la Administración municipal irá como una seda.

Y podrá el prohombre conservador hacer unos presupuestos verdad.

Y gastar mucho, si viene el caso ó si viene el Rey.

Y conseguir, a fuerza de lucirse, otra cruzcita.

!Que lástima que el señor Mercadal no pueda topar con alguna visita regia!

Aunque en el presupuesto municipal no figurase consignación para festejos, ya se encontraría medios para que pudiese quedar airoso.

He ahí un caso en que quizá el señor Mercadal necesitaría lecciones del señor Victory.

¿Verdad?

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Conferencia sanitaria internacional.
—España representada.
Barcelona 4, 4'10
Ayer tuvo lugar con toda solemnidad

en Roma, el acto de inaugurar sus tareas la conferencia sanitaria internacional.

España está representada en ella por el sabio doctor don Manuel de Tolosa Latour.

Artículo modificado

Barcelona 4, 5'20.
La Comisión del Congreso encargada de estudiar la reforma del Código de Comercio ha modificado el artículo 157 en el sentido de que las sociedades anónimas deben publicar anualmente sus balances.

Crucero francés a Vigo

Barcelona 4, 5'35.
Procedente de Marruecos ha llegado a Vigo el crucero francés *Gloire* para aprovisionarse de carbón.

Desde Vigo se dirigirá a Brest.

En el Congreso.—La emigración
Barcelona 4, 5'45.

El señor Lacierva hizo ayer en el Congreso el resumen del debate sostenido acerca de la emigración.

El presupuesto de la Gobernación
Barcelona 4, 6'00.

El diputado republicano don Luis Mrote consumió un turno en la discusión del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

En el Senado.—Consejo
Barcelona 4, 6'35.

En el Senado quedó aprobada la totalidad de fuerzas para el año de 1908.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros.

Telegrama de «La Marítima»
Palma 4.

«Menorquín» llegado al amanecer sin novedad.

BANCO DEL COMERCIO
Sociedad anónima por acciones
MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 3 Noviembre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'40
Deuda Amortizable 4 por 100	100'00
Acciones f. c. Norte España.	66'05
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante.	90'35
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	28'70
Acciones Banco Hispano Colonial	73'87
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'62
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 1274 por 100	57'00
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 2/1 por 100	100'75
Francos	13'10
Libras	28'53

Mahón 4 Noviembre de 1907.

PASATIEMPOS

CHARADA

De «El Imparcial» preferido
Fuistes siempre, Cavia amigo,
Pues tu *prima un dos voces*
Ser de esplines panacea.
Y aunque tu crítica fina
Semeje a fuerte *dos prima*
Que a buscar *dos con tercera*
Fuerza a marina galera,
Quiero mi *todo* exponer
Al huracán de tu pluma.
Quiero la verdad desnuda;
¿Gusta mi charada ó qué?

ACERTIJO

De ordinario blanco soy,
Mano fuego por un lado,
Suelen ponerme mojado
Del otro; y aromas doy.
Del escritor soy delicia,
Y aun muchas veces le inspiro,
Y si en todos triunfo y vivo,
No soy de nadie codicia.

EL DEL ARPA

Imprenta de Francisco Fábregues a cargo de Miguel Ribé

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

•• La más completa •• La más sólida •• La más reducida ••
•• La más barata de todas las máquinas para escribir ••

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasó á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de ántaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón

ABRIGOS IMPERMEABLES

Mareas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.^a de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros: comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Mostrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesús y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden

F. ESTOPARRA MIELANDA

Calle de la Iglesia núm. 11.—MAHÓN



ADLER!



ADLER! ADLER! ADLER! ADLER! ADLER! ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda a vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMIL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que también se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VIÑO GENEROSO

Jerez Gentinsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisin extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago» como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO—HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurit ante Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

BACIADOR

En la calle de la Concepción n.º 1 se ha instalado un gran taller para toda clase de herramientas cortantes. Especialidad en navajas de afeitar, tijeras y cuchillos.

Los precios son bastante módicos como puede verse por la siguiente relación:

	Pesetas
Navajas	0'40
Tijeras	0'15
Cuchillos	0'10
Cuchillas	0'05

En la misma casa se ha instalado también un taller de planchado con todos los adelantos modernos.

PARA ALQUILAR

Lo está una casa situada en la calle del Angel, número 23. Para informes en la calle Nueva, número 12.

CRIADA

Se necesita una que sepa su obligación. Informar en el Cos de Gracia, número 66, ó en la Conserjería del casino «La Unión».

HALLAZGO

Se ha encontrado un llavero con varias llaves que se entregarán al que acredite ser su dueño.

En esta imprenta informaría.